

Boletín No. 23 ext

Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco

Miércoles 20 de noviembre de 2024



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



CCLET
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE TABASCO

Contenido

1 Disposiciones Generales.....1

2 Audiencias conciliación.7

3 Notificaciones.....8

4 Avisos9

1 Disposiciones Generales

Actas

   	
MINUTA/CDEPC/05/ORD/2024	
MINUTA DE LA QUINTA REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL CONCILIADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024	
En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 18:00 horas del día 13 de noviembre del año 2024, en la Sala de Juntas del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco; con fundamento en lo estipulado en los numerales 4.1, 4.2, 5.2, 5.4 y 5.5 de los <i>Lineamientos para la evaluación del personal conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco</i>, se reunieron los integrantes del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, los CC. Alejandra Díaz Alvarado, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco en su calidad de Presidenta, Sofía Ruiz Liévano, Encargada de la Unidad de Riesgos y Política Pública en representación de Maday Merino Damian, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en su calidad de observadora, Williams Alejandro Abdo Arias, Director de Consulta de Unidades del Sector 3 en representación de Jesús Manuel Argáez de los Santos, Coordinador General de Asuntos Jurídicos en su calidad de observador, Gustavo Chacón López, Director de Servicios Legales y Notariales de la Secretaría de Gobierno en su calidad de observador, Sabino Rodríguez Martínez, Jefe del Departamento de Administración del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, en su calidad de integrante y Carla Itzel Salvador Hernández, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco en su calidad de Secretaria Técnica, con la finalidad de llevar a cabo la Quinta Reunión del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador correspondiente al ejercicio 2024, conforme al siguiente:	
ORDEN DEL DÍA	
I.	Bienvenida.
II.	Lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
III.	Instalación de la sesión.
IV.	Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
V.	Aprobación de la minuta de la cuarta reunión del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador correspondiente al Ejercicio 2024.
VI.	Revisión de resultados.
VII.	Asuntos Generales.
VIII.	Ratificación de Acuerdos.
IX.	Clausura de la Sesión.
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA	
Página 1 de 6	



I. Bienvenida a los integrantes del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

En uso de la voz, **Alejandra Díaz Alvarado**, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco Directora General en su calidad de Presidenta, dio la bienvenida a los integrantes de la Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador.

II. Lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.

Alejandra Díaz Alvarado, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco en su calidad de Presidenta del Comité, solicitó a **Carla Itzel Salvador Hernández**, pasar la lista de asistencia y verificar la existencia de quórum.

INTEGRANTES	ASISTENCIA	INASISTENCIA
Alejandra Díaz Alvarado , Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco en su calidad de Presidenta del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador.	✓	
Sofía Ruiz Liévano , Encargada de la Unidad de Riesgos y Política Pública en representación de Maday Merino Damian , Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en su calidad de observadora del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador.	✓	
Williams Alejandro Abdo Arias , Director de Consulta de Unidades del sector 3 en representación de Jesús Manuel Argáez de los Santos, Coordinador General de Asuntos Jurídicos en su calidad de observador del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador.	✓	
Gustavo Chacón López , Director de Servicios Legales y Notariales de la Secretaría de Gobierno en su calidad de	✓	



INTEGRANTES	ASISTENCIA	INASISTENCIA
observador del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador.		
Sabino Rodríguez Martínez , Jefe del Departamento de Administración del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, en su calidad de integrante del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador.	✓	
Carla Itzel Salvador Hernández , Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco en su calidad de Secretaria Técnica del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador.	✓	

La Secretaria Técnica, informó a la Presidenta del Comité que había un total de seis asistencias, por lo que la Presidenta determinó la existencia de *quórum* legal para poder llevar a cabo la Quinta Reunión del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador correspondiente al ejercicio 2024.

III. Instalación de la sesión.

En el uso de la voz **Alejandra Díaz Alvarado**, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, en su calidad de Presidenta, siendo las 18:10 horas declaró instalada la Quinta Reunión del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador correspondiente al ejercicio 2024.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica, procedió a la lectura, aprobación y desahogo del orden del día de la Quinta Reunión del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador correspondiente al ejercicio 2024.

Por lo que después de someter a aprobación el orden del día, la Secretaria Técnica informó que éste había sido aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador.

V. Aprobación de la minuta de la cuarta reunión del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador correspondiente al Ejercicio 2024.

De conformidad con los numerales 4.1 y 4.2, de los *Lineamientos para la evaluación del personal conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco* se presentó para aprobación del Comité Directivo de



Evaluación del Personal Conciliador la minuta de la cuarta reunión del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador correspondiente al Ejercicio 2024.

Por lo que después de someter para la aprobación del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador la minuta de la cuarta reunión del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador correspondiente al Ejercicio 2024, la Secretaría Técnica informó que ésta había sido aprobada por unanimidad de los votos por los integrantes Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador.

VI. Revisión de resultados.

De conformidad con los numerales 5.2, 5.3 y 5.4 y 4.2, de los *Lineamientos para la evaluación del personal conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco* se inició la revisión a los 7 factores con la información recabada en las carpetas de evaluación, por lo que los resultados son los siguientes:

CONCILIADOR (A)	PUNTAJE	RESULTADO
Mario Jacinto Fernández Mendoza	81	Satisfactorio.
Oscar Francisco Barrera Falcón	81	Satisfactorio.

Por lo que después que el Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador realizó la Revisión de Resultados, se tuvo por agotado este punto del orden del día.

VII. Asuntos Generales.

En desahogo de este punto **Alejandra Díaz Alvarado**, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, en su calidad de Presidenta, consultó a los integrantes si debe estudiarse algún punto adicional que no requiera examen previo de documentos o que acuerde que son de obvia y urgente resolución, para que proceda a su discusión y, en su caso aprobación, por lo cual, solicita a la Secretaría Técnica, que anote a los integrantes Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador, que quisieran hacer el uso de la voz, sin que ninguno se haya anotado para tal efecto, por lo que se tuvo por desahogado el punto.

VIII. Ratificación de Acuerdos.



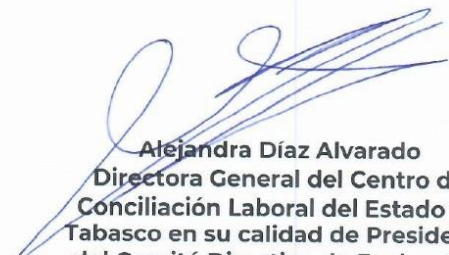
Para continuar con la sesión, toma el uso de la palabra **Alejandra Díaz Alvarado, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco** solicitando dar lectura y ratificación a los acuerdos.

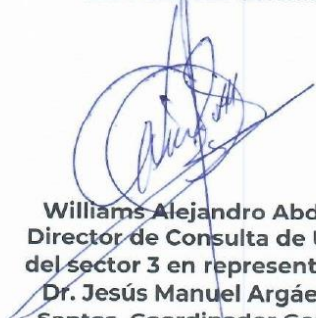
Posteriormente ordenó a la Secretaría Técnica elaborar, emitir oficio para informar y solicitar la información requerida para la evaluación a las áreas competentes así como, al personal conciliador a evaluar.

IX. Clausura de la Sesión.

Finalmente, al no haber otro asunto que tratar y para dar por terminado el orden del día, se declaran clausurados los trabajos de esta Quinta Reunión del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador correspondiente al ejercicio 2024, siendo las 19:20 horas del día 13 de noviembre del año 2024, firmando al margen y al calce de esta minuta quienes intervinieron en esta reunión, para constancia y validez de la misma.

FIRMAS


Alejandra Díaz Alvarado
Directora General del Centro de
Conciliación Laboral del Estado de
Tabasco en su calidad de Presidenta
del Comité Directivo de Evaluación
del Personal Conciliador


Williams Alejandro Abdo Arias,
Director de Consulta de Unidades
del sector 3 en representación del
Dr. Jesús Manuel Argáez de los
Santos, Coordinador General de
Asuntos Jurídicos Sabino Rodríguez
Martínez, en su calidad de
observador del Comité Directivo de
Evaluación del Personal Conciliador.


Sofía Ruiz Liévano, Encargada de la
Unidad de Riesgos y Política
Pública en representación de
Maday Merino Damian, Secretaria
Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción
en su calidad de observadora del
Comité Directivo de Evaluación del
Personal Conciliador.


Gustavo Chacón López, Director de
Servicios Legales y Notariales de la
Secretaría de Gobierno en su
calidad de observador del Comité
Directivo de Evaluación del
Personal Conciliador.



GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO




Sabino Rodríguez Martínez
Jefe del Departamento de
Administración del Centro de
Conciliación Laboral del Estado de
Tabasco, en su calidad de integrante
del Comité Directivo de Evaluación
del Personal Conciliador.


Carla Itzel Salvador Hernández
Titular de la Unidad de Apoyo
Jurídico del Centro de Conciliación
Laboral del Estado de Tabasco en
su calidad de Secretaria Técnica del
Comité Directivo de Evaluación del
Personal Conciliador.

Hoja protocolaria de la minuta de la Quinta Reunión del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador correspondiente al ejercicio 2024 que se llevó a cabo el 13 de noviembre del año 2024.






2 Audiencias conciliación.

La presente Sección 2 del Boletín No. 23 ext no presenta contenido de audiencias de conciliación por parte de este Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

3 Notificaciones

La presente Sección 3 del Boletín No. 23 ext no presenta contenido relativo a notificaciones de este Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

4 Avisos

La presente Sección 4 del Boletín No. 23 ext no presenta contenido de avisos por parte de este Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.